ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil , a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 09h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Vélez 215 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía: **INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA,** con la concurrencia de los siguientes socios: señora **ANA RITA ACHI IZA** , propietaria de setecientos noventa y seis participaciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a setecientos noventa y seis votos; y, por los derechos que representa de los herederos de la señora **TERESA ACHI IZA,** comparece su apoderada, la señora **ANA RITA ACHI IZA,** conforme al Poder que obra en el expediente de la Sociedad, propietaria de cuatro participaciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatro votos. Se encuentra presente también el señor Alfredo Antón Achi.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice: lista de

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

2.- Conocimiento y resolución sobre Informe del Presidente por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012; y,

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

Los socios presente aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Alfredo Antón Achi, preside la sesión la señora Ana Rita Achi Iza. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Compañía, señora Ana Rita Achi Iza, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del Primer Punto del Orden del Día, y los Socios, luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, de igual manera la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Presidente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de socios, y en el

mismo se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal CPA Marilu Pilar Yagual Navarro, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Finalmente, la Junta conocer el cuarto y último punto, esto es la aprobación de la distribución de las Utilidades generadas luego del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable .....$ 29,723.08

Participación utilidad empleados..... $ 4,458.46

Provisión de impuesto a la Renta .....$ 5,810.86

Utilidad neta a Distribuir ....$ 19,453.76

Distribución:

1).- Menos 5% para provisión la Reserva Legal.....$ 972.69

2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....$ 18,481.07

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.--

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Presidente e Informe del Comisario y Lista de Asistentes.- A las 10h00 la Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA.-

Ana Rita Achi Iza
Presidente de la Junta

Alfredo Antón Achi
Secretario Ad Hoc de la Junta

Los accionistas:

p. Herederos de Teresa Achi Iza

Ana Rita Achi Iza
Accionista- Presidente

Ana Rita Achi Iza
Apoderada

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA.AL 29 DE ABRIL DEL 2013

SOCIOS	PARTICIACCIONES	FIRMA
ANA RITA ACHI IZA	Setecientos noventa y seis (796) particiones	
HEREDEROS DE TERESA ACHI IZA	Cuatro (4) participaciones	

Capital suscrito: USD $ 800.00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

2.- Conocimiento y resolución sobre Informe del Presidente por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012; y,

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012.-

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Art. 238 de la Ley de Compañías)

Ana Rita Achi Iza
Presidente de la Junta

Alfredo Antón Achi
Secretario Ad Hoc de la Junta